



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0045030/2013

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, referido a la declaración de interés institucional del **"XIV Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios"** a realizarse los días 17 y 18 de Octubre de 2013 en la Estación Experimental Agropecuaria - INTA Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la institución bregar por una mayor vinculación del estudiante con el campo y otras instituciones.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y que la participación en Seminarios de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales íntegros.

Que los estudiantes de nuestra carrera necesitan y valoran las prácticas a campo y los viajes de experimentación, por ser sumamente enriquecedores para su formación.

Que dicho Seminario se encuentra enmarcado dentro del "Proyecto Lechero" de la E.E.A INTA Rafaela para la formación de estudiantes de grado, y contará con reconocidos profesionales de dicha área productiva.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

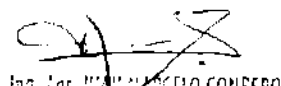
RESUELVE:

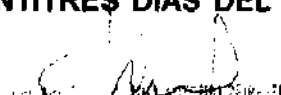
ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de resolución presentado por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y en consecuencia declarar de interés institucional al **"XIV Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios"**, a realizarse los días 17 y 18 de Octubre de 2013 en la Estación Experimental Agropecuaria - INTA Rafaela

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al **"XIV Seminario de Producción Lechera para Estudiantes Universitarios"**.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese a los Sres. Consejeros de Franja Morada y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MANUEL CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba - U.N.C.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba - U.N.C.

RESOLUCION Nº: 405
E.D./